

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a las Jornadas sobre "Organización y Funcionamiento de Juzgados de Familia y Minoridad", a realizarse entre los días 25 y 27 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 229 /93.-


SECRETARIO LEGISLATIVO
Legislatura Provincial


RICARDO PARDO
Vicepresidente
Legislatura Provincial